



BAREMACIÓN DESGLOSADA DE LOS MÉRITOS DEL CURRICULUM (ANEXO 2)

I. MÉRITOS ACADÉMICOS (7 PUNTOS MÁXIMO).

- Nota expediente Académico (3 puntos).
 - Nota media del expediente multiplicado por 0,2.
 - En caso de que no haya nota numérica se otorgará la siguiente puntuación:
 - Aprobado: 1 punto.
 - Notable: 1,5 puntos.
 - Sobresaliente: 2 puntos.
- Máster o posgrado (1 punto).
 - Se otorgará un punto si se posee un master o curso de posgrado vinculado directamente a la investigación social aplicada.
 - Se otorgará 0,5 puntos si se posee un master o cursos de posgrado en Ciencias Sociales.
- Título Doctor/a (3 puntos).
 - Se otorgarán tres puntos si se posee título de Doctor en Sociología o Ciencia Política.
 - Se otorgará 2 puntos si se posee título de Doctor en Ciencias Sociales.
 - Se otorgará 1 punto si se posee título de Doctor en otra área científica.



2. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN (12 PUNTOS MÁXIMO).

- Publicaciones: revistas científicas, libros, capítulos de libro, monografías, publicaciones divulgativas (3 puntos).
 - 0,4 puntos por cada publicación en revista científica indexada.
 - 0,3 puntos por cada libro.
 - 0,2 puntos por cada capítulo de libro.
 - 0,1 por cada publicación divulgativa.
- Participación en proyectos y contratos de investigación como Investigador Principal o como participante (7 puntos).
 - 0,10/Mes para proyectos de investigación competitivos como Investigador Principal.
 - 0,04/Mes para proyectos de investigación competitivos como Investigador.
 - 0,05/Mes para contratos de investigación como Investigador Principal.
 - 0,02/Mes para contratos de investigación como Investigador.
- Otros: Participación en congresos como ponente, comunicaciones, obtención de premios, otros méritos de investigación (2 puntos).
 - 0,2 por cada ponencia invitada.
 - 0,1 por cada comunicación.
 - Algún tipo de premio de investigación (0,5).
 - Otros méritos de investigación (0,3).

3. EXPERIENCIA PROFESIONAL (6 PUNTOS MÁXIMO).

- Experiencia en becas formativas y/o de investigación (2 puntos).
 - 0,01/Mes en becas formativas, predoctorales o de investigación.
 - 0,02/Mes en becas postdoctorales.
- Experiencia profesional en el ámbito de la investigación social (4 puntos).
 - 0,05/mes en experiencia profesional vinculada a la investigación social.
 - 0,025/mes por experiencia profesional vinculada a las ciencias sociales.